



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 09 de Noviembre del 2021

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 012242-2021-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.° 12000-20210000052, sobre acuerdo del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 017482-2020-R/UNMSM de 27 de noviembre de 2020, se modifican las Resoluciones Rectorales N.°s 06221 y 06456-R-18 de fechas 4 y 16 de octubre de 2018 que aprobaron el REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, adecuándolo a la modalidad no presencial (virtual);

Que con Oficio N.° 000216 y 000267-2021-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe la Convocatoria, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas para la Promoción Docente 2021;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N.° 001234-2021-OGPL/UNMSM, señala que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales para atender los requerimientos de Promoción Docente 2021 de la UNMSM;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Oficio N.° 002391-DGA-OGRRHH/2021, remite el cuadro de plazas en la categoría de Principal y Asociado, actualizado a la fecha;

Que la Comisión Permanente de Normas del Consejo Universitario con Oficio N° 000129-2021-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM acordó recomendar se apruebe la Convocatoria, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas para la Promoción Docente 2021; y,

Que el Consejo Universitario extraordinario virtual en su sesión de fecha 09 de noviembre del 2021, acordó aprobar la Convocatoria, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas para la Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

SE RESUELVE:

- 1°** Aprobar el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo que forma parte de la presente resolución rectoral.
- 2°** Aprobar la Convocatoria, Cuadro de Plazas y Cronograma No Presencial (virtual) de Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que forman parte de la presente resolución.
- 3°** Dejar sin efecto todas las disposiciones legales vigentes que se opongan al Reglamento aprobado por la presente resolución.
- 4°** Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Facultades y dependencias respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
SECRETARIO GENERAL (e)

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
VICERRECTORADO ACADEMICO DE PREGRADO**

**CRONOGRAMA NO PRESENCIAL (VIRTUAL) DE PROMOCIÓN DOCENTE
2021**

FECHAS	ACTIVIDADES
Miércoles 10 al viernes 12 de noviembre de 2021.	Convocatoria en pág. Web de: ➤ UNMSM y ➤ Facultad.
Lunes 15 al jueves 18 de noviembre de 2021.	Presentación de expediente: ➤ Módulo de Atención de Trámites – MAT Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Viernes 19 de noviembre de 2021.	Remisión de expedientes: ➤ El decano remite los expedientes a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en adelante LA COMISIÓN .
Lunes 22 al miércoles 24 de noviembre de 2021.	Evaluación: ➤ A cargo de LA COMISIÓN .
Jueves 25 de noviembre de 2021.	Resultados: ➤ LA COMISIÓN remite al decano el informe con los resultados.
Viernes 26 de noviembre de 2021.	Aprobación y publicación de resultados: ➤ El Consejo de Facultad aprueba el informe de LA COMISIÓN en sesión extraordinaria y Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.
Lunes 29 de noviembre de 2021.	Formalización de resultados: ➤ Expedición de resolución de decanato.
Martes 30 de noviembre y miércoles 01 de diciembre de 2021.	Presentación de recurso impugnativo: ➤ Los postulantes no conformes con el resultado presentan recurso de apelación.
Jueves 02 de diciembre de 2021.	Trámite de recurso impugnativo: ➤ El decano eleva el recurso de apelación al señor rector.
Lunes 06 y martes 07 de diciembre de 2021.	Pronunciamiento de la Comisión del Consejo Universitario: ➤ La Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente emite informe correspondiente.
Jueves 09 de diciembre 2021.	Aprobación de resultados: ➤ El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se pronuncia.
Viernes 10 de diciembre 2021.	Formalización y publicación de resultados: ➤ Expedición de resolución rectoral y ➤ Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y facultad.



UNMSM

Firmado digitalmente por CABRERA
CARRANZA Carlos Francisco FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.11.2021 14:49:42 -05:00

Anexo 1

PLAZAS VACANTES PARA PROMOCION DOCENTE UNMSM - 2021

Cód_Dep	Dependencia	PRINCIPAL							ASOCIADO							Cant.		
		DE	TC	08 h	10 h	15 h	18 h	20 h	DE	TC	06 h	08 h	10 h	15 h	16 h		18 h	20 h
1000	FACULTAD DE MEDICINA	1	2		1	1	1	67	2	4		1	3	9	2	1	38	133
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA		1	4	2	1		2		4	1	3	4		1		1	24
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1	4					1	5	1								12
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA								1			1					1	3
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1	1					1										3
1500	FACULTAD DE EDUCACION	4	3		2				2	1								12
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	4						3	5	1							2	15
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	6								1							3	10
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1					1		3							1	6
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2						1	2	1								6
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES							2		3								5
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1	1					1	5	1							8	17
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	2							1	1							2	6
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS	1							5	1							2	9
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9							3	3							2	17
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA	1	1					3	1	1							5	12
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL								1	3			1				1	6
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA		1									1					3	5
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1							3								2	6
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	1															1	2
TOTALES		35	15	4	5	2	1	82	36	29	1	4	10	9	3	1	72	309

* Actualizado al 09.11.2021, tomando como base el Proveído N° 005497-2021-VRAP/UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

PLAZAS VACANTES PARA PROMOCION DOCENTE UNMSM 2021 FACUTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

	ASOCIADO TP	ASOCIADO 40	ASOCIADO DE	PRINCIPAL DE	TOTAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA	02	00	05	01	08
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA	00	01	00	00	01
TOTALES	02	01	05	01	09